LOS OLIVOS

Municipalidad Distrital de Los Olivos

Decreto de Alcaldía N° **013-2016-MDLO**

Los Olivos, 25 de octubre de 2016.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS:

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo prescrito en el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada mediante Leyes de Reforma Constitucional N° 27680, N° 28607 y N° 30305, en concordancia con el Artículo II y IV del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades: "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia";

Que, el Decreto de Alcaldía N° 012-2016-MDLO de fecha 17 de octubre aprueba el cronograma del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el ejercicio fiscal 2017, de acuerdo a la Primera Disposición Final de la Ordenanza Nº 446-CDLO;

Que, mediante el Informe Nº 163-2016-MDLO-GPP de fecha 24 de octubre de 2016, la Gerencia de Planificación y Presupuesto propone modificar el cronograma, señalado en el párrafo anterior; el mismo que cuenta con Informe favorable de la GAJ según Informe N° 590-2016-MDLO-GAJ de fecha 25 de octubre de 2016;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas al Alcalde por el Artículo 20° numeral 6) de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, y la Primera Disposición Final de la Ordenanza N° 446-CDLO.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR el Cronograma del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados del Distrito de Los Olivos para el Ejercicio Fiscal 2017, según Anexo 1 que forma parte integrante del presente Decreto.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planificación y Presupuesto, Gerencia de Participación Vecinal, Secretaría General y Subgerencia de Imagen Institucional el cumplimiento del presente Decreto en cuanto sea de su competencia y a la Gerencia de Tecnologías de la Información y la Subgerencia de Soporte, Redes y Telecomunicaciones su publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
Abg. Mg. NILO GIANFRANCO ARROBA
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
Pedro M. Del Rosario Ramírez
ALCALDE

LOS OLIVOS

Municipalidad Distrital de Los Olivos

Decreto de Alcaldía N° 013-2016-MDLO

ANEXO 1

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2017	
ACTIVIDAD	**FECHA**
PREPARACION	
Convocatoria pública.	DEL 20 AL 29 DE OCTUBRE DEL 2016
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE AGENTES PARTICIPANTES	
Inscripción de Agentes Participantes.	DEL 20 AL 29 DE OCTUBRE DEL 2016
Análisis y verificación de solicitudes presentadas.	DEL 20 AL 29 DE OCTUBRE DEL 2016
Levantamiento de observaciones	DEL 31 DE OCTUBRE AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2016
Publicación final de agentes acreditados	02 DE NOVIEMBRE DEL 2016
CONCERTACIÓN	
Entrega de acreditación de agentes participantes.	03 DE NOVIEMBRE DEL 2016
Capacitación para Agentes participantes	03 DE NOVIEMBRE DEL 2016
Taller N° 1 (diagnóstico, identificación de problemas y priorización de resultados)	08 DE NOVIEMBRE DEL 2016
Taller de Rendición de Cuentas	10 DE NOVIEMBRE DEL 2016
Taller N° 2 (revisión, identificación de proyectos, Identificación de criterios de priorización)	15 DE NOVIEMBRE DEL 2016
Evaluación técnica de proyectos	DEL 15 AL 22 DE NOVIEMBRE DEL 2016
Taller N° 3 (Priorización de proyectos y formalización de acuerdos y compromisos) y elección del Comité de Vigilancia	22 DE NOVIEMBRE DEL 2016

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES 2017	
ACTIVIDAD	**FECHA**
Inscripción de Agentes Participantes.	DEL 20 AL 29 DE OCTUBRE DEL 2016
Entrega de acreditación de agentes participantes.	31 DE OCTUBRE DEL 2016
Capacitación para Agentes participantes	8 DE NOVIEMBRE DEL 2016
Taller N° 1 (diagnóstico, identificación de problemas, priorización de resultados, revisión, identificación de proyectos, Identificación de criterios de priorización)	10 DE NOVIEMBRE DEL 2016
Taller N° 2 revisión, identificación de proyectos, Identificación de criterios de priorización	15 DE NOVIEMBRE DEL 2016

NGA/jrdm